INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 20/07/2025 **CONTRATISTA:** ANDRES FELIPE GRAJALES GOMEZ

NUMERO DE CONTRATO: 4600018167 DE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: GESTIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO SEGURO EN LAS VÍAS.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SALGAR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

PERIODO DE REPORTE: Desde el once (11) Hasta el veinte (20) de julio de 2025

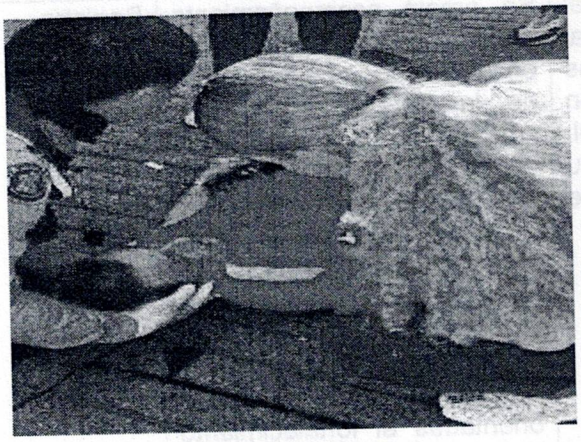
FECHA	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	FUENTE DE VERIFICACION
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	Se prestó el servicio conforme al objeto contractual, cumpliendo con las actividades asignadas, entre ellas la regulación del tránsito, control del cumplimiento de las normas viales, apoyo en campañas de educación vial y demás funciones orientadas a garantizar la movilidad en el municipio.	Registro fotográfico
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Redactar y remitir informes de accidentes de tránsito.	Se elaboraron y remitieron informes sobre accidentes de tránsito, en cumplimiento de los protocolos establecidos, a pesar de no haberse efectuado atención directa de incidentes durante el período contractual. Se realizó el reporte de 2 accidentes de tránsito ocurridos en este periodo laborado.	Registro fotográfico
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Entregar, iniciar, ejecutar y terminar a plena satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial todos y cada uno de los compromisos que se establecen en la propuesta, de acuerdo con las especificaciones, indicaciones, parámetros	Todos los compromisos establecidos en la propuesta contractual fueron desarrollados y concluidos a satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial, dando cumplimiento a las especificaciones, lineamientos y requerimientos definidos por dicha entidad.	Registro fotográfico

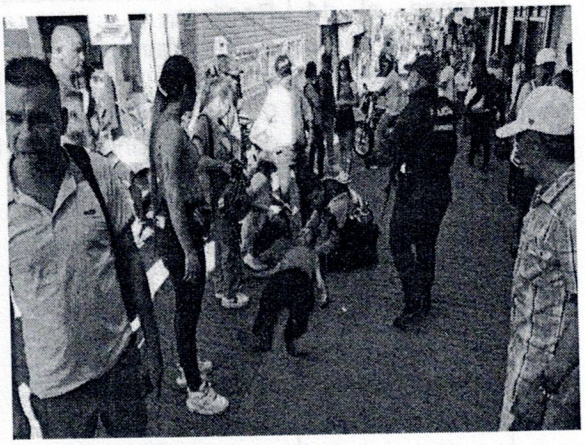
	y necesidades de la Gerencia de Seguridad vial y que declara conocer	Estas directrices fueron plenamente atendidas durante la ejecución del servicio, lo que permitió garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.	
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Generar los demás informes que sean solicitados y que competan a su labor de servicio	Se prepararon y remitieron los informes adicionales solicitados por la entidad, relacionados con las funciones inherentes al cargo de Técnico Agente de Tránsito. Estos documentos fueron elaborados en cumplimiento de los lineamientos establecidos, atendiendo de manera oportuna y precisa los requerimientos de la Gerencia de Seguridad Vial.	Registro fotográfico
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Hacer uso adecuado de los elementos técnicos (Comparenderas) que se le entreguen para la ejecución de las activadas de educación y regulación vial y hacer entrega efectiva de los mismos en perfecto estado, al momento de terminar el contrato, adicional de presentar alguna novedad en su funcionamiento, reportarlo de manera oportuna al supervisor	Se utilizó de manera adecuada y responsable el elemento técnico asignado (comparendera) para el desarrollo de actividades de educación y regulación vial, en concordancia con los lineamientos de la Gerencia de Seguridad Vial. Durante la ejecución del contrato, se garantizó su buen estado y funcionamiento, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad que se presentara. Hasta el momento se han reportado 37 comparendos y se han inmovilizado 4 vehículos por violación de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito.	
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Fortalecer las acciones planteadas de Seguridad Vial formulados con el acompañamiento de la Gerencia de Seguridad Vial y el Municipio para el cual fue asignado	Se apoyó el fortalecimiento de las acciones en Seguridad Vial, en articulación con la Gerencia de Seguridad Vial y la administración municipal de Salgar, mediante la participación activa en la planificación, implementación	Registro fotográfico

		y seguimiento de estrategias orientadas a optimizar la movilidad, prevenir siniestros viales y promover el cumplimiento de las normas de tránsito en la comunidad.	
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Realizar el acompañamiento al Municipio en los procesos de regulación de Seguridad vial, asesorando desde su competencia en lo que se requiera del proceso	Se prestó acompañamiento técnico al municipio de Salgar en los procesos de regulación de la Seguridad Vial, en concordancia con las competencias del cargo. De igual manera, se dio respuesta a los requerimientos de la administración municipal, participando activamente en la planificación, ejecución y seguimiento de acciones orientadas al fortalecimiento de la regulación y el control del tránsito.	Registro fotográfico
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Realizar asistencia técnica al Municipio en la formulación y/o actuación del Plan Local de Seguridad Vial.	Se brindó asistencia técnica al municipio, mediante el aporte de conocimientos y orientaciones basadas en los lineamientos técnicos y normativos vigentes, con el propósito de apoyar la planificación y ejecución de estrategias orientadas al mejoramiento de la movilidad y la prevención vial.	Registro fotográfico
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Cumplir con el código de ética y las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses	Se cumplió con lo establecido en el código de ética y en la normativa disciplinaria vigente, actuando con responsabilidad y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas. Se observaron en todo momento los derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y posibles conflictos de intereses, conforme a la normativa aplicable.	Registro fotográfico
Desde el 11 Hasta el 20 de julio de 2025	Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto	Se ejecutaron las demás actividades asignadas, relacionadas con el objeto	Registro fotográfico

	contractual	contractual, garantizando su cumplimiento de acuerdo con los lineamientos y requerimientos establecidos.	

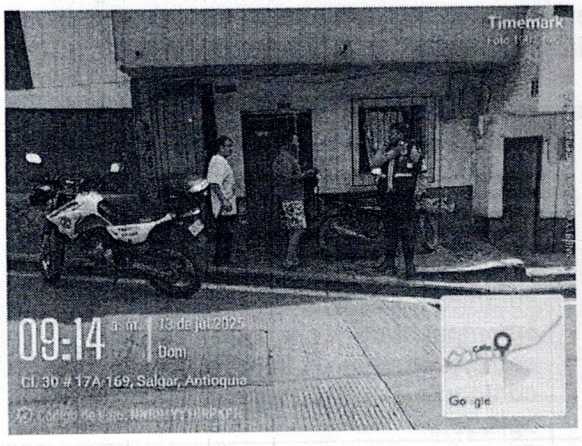
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

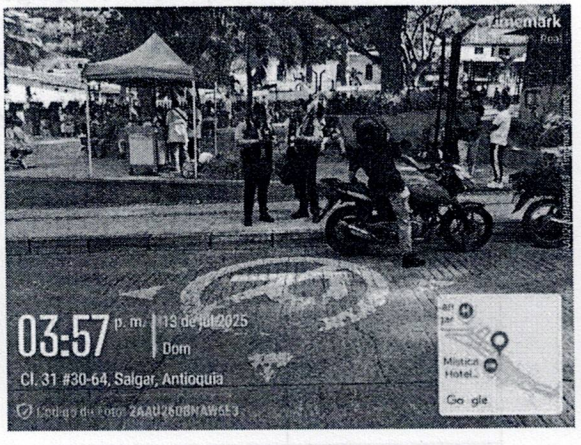


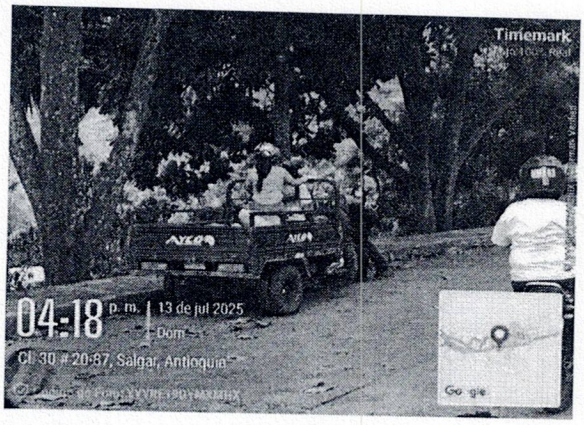


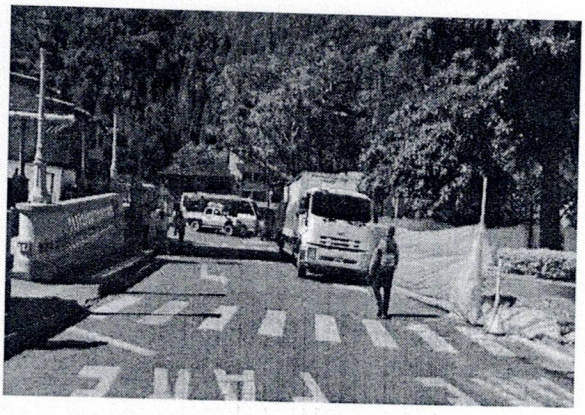


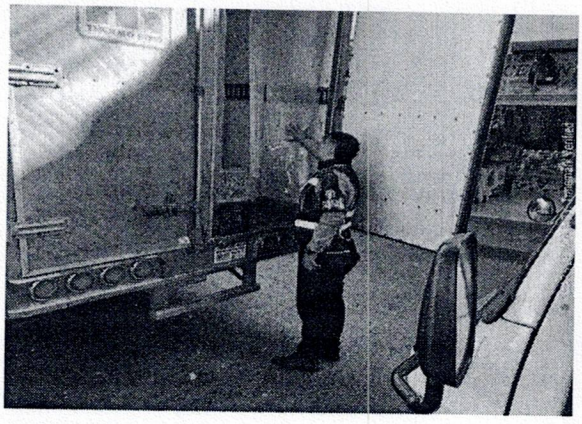




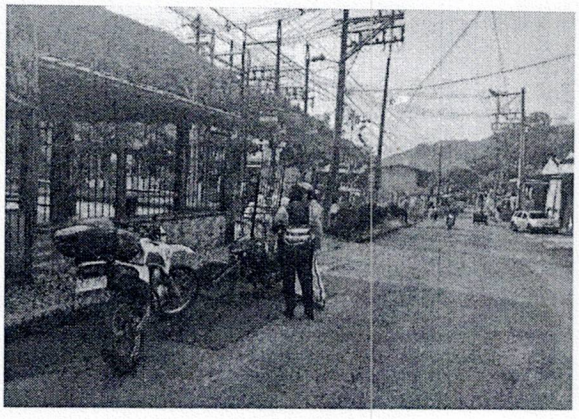


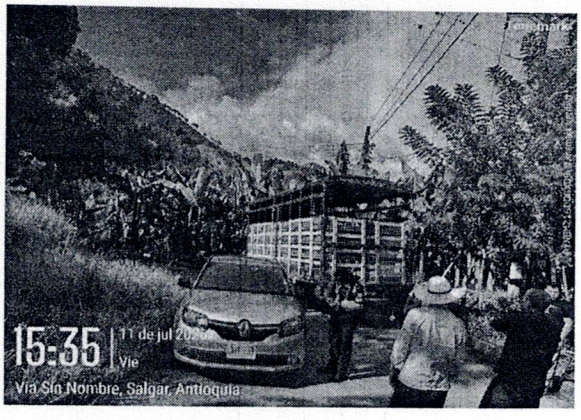












Cordialmente

ANDRES FELIPE GRAJALES GÓMEZ

CONTRATISTA – AGENTE DE TRANSITO